



E ULTRREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Con censura eclesiástica)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO VIII

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 de octubre de 1949

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2.º

PUBLICACION QUINCENAL
NUMERO 114

SANTUARIOS MARIANOS DE GALICIA

Nuestra Señora de la Esclavitud

La devoción a Nuestra Señora de la Esclavitud está profundamente arraigada en el alma del pueblo, como lo demuestra esa afluencia de devotos que, en el primer domingo de octubre, acuden a postrarse ante la Santísima Imagen, desde la ciu-



dad de Santiago y de todas las parroquias de la Mahá.

El Santuario ocupa una situación encantadora; levanta su esbelta fachada y sus sabrosas torres frente al bello paisaje.

La devoción a la venerada imagen se remonta a fines del siglo XVI. El Santuario nace al calor de una intercesión milagrosa de Nuestra Señora. El párroco de Santa María de Cruces, don Juan Pérez Mondragón, viéndose en inminente peligro de perecer aplastado por un árbol caído, se encomendó fervientemente a la Madre de Dios y el árbol se desvió en su caída, sin apenas rozarle. Agradecido el sacerdote mandó tallar una imagen de la Virgen, con el Niño Jesús en brazos, para colocarla sobre la fuente que hoy existe al borde de la carretera de Santiago a Pontevedra.

Esta imagen de piedra se veneró bajo la advocación de Nuestra Señora de Fuente Santa, hasta el año 1732. Pero en esta fecha otro hecho milagroso vino a renovar una intensa devoción popular: un labrador de la tierra de Sainés, hidrópico y paralítico, desahuciado de los médicos iba con su mujer para ingresar en el Hospital de Santiago, pero al pasar, en el carro tirado por una yunta de bueyes, delante de la Fuente Santa, con ardiente fe se encomendó a Nuestra Señora y pidió a su mujer le diese agua de aquella fuente; ella se resistía a complacerle temerosa de que fuera vana su oración, pero ante las insistencias del enfermo le trajo un cántaro de agua y tan pronto bebió sintió una renovación en todo su cuerpo. Permaneció durante tres días en aquel lugar, al cabo de los cuales el hombre estaba completamente curado. Y en reconocimiento a tan singular favor donó a la fieles se trasladó la imagen a una

ermita. Y unos años más tarde los cuantiosos donativos de los devotos hicieron posible el levantamiento del templo que hoy admiramos. El Padre Atanasio López cita a este respecto un documento del archivo parroquial de Santa María de Cruces, en el que el Arzobispo de Santiago, don Bartolomé Rajoy, hace referencia a que el templo se construyó "a expensas de las limosnas de los fieles por disposición del Ilustrísimo señor don José del Hierro Santibañez".

Y en el año de 1769 "deseoso su Señoría Ilustrísima del mayor honor y veneración de dicho santuario y culto de la Soberana Emperatriz Reina del cielo y tierra desde luego a proporción de dicha renta erigia y erigió, fundaba y fundo sobre ella tres Capellanías Eclesiásticas que sean perpetuas, colectivas, estrictas..."

Unos años más tarde, en 1772, el Papa Clemente XIV concedió el privilegio de que todos los sábados pudiese celebrarse en el santuario de la Esclavitud misa votiva a la Virgen. También un año antes se fundó una Cofradía que se regía por Santa Imagen el carro y la yunta de bueyes al tiempo que rezaba fervorosamente: "Bendita seas, oh Virgen Santísima!, que me libraste de la esclavitud de la enfermedad en que por tanto tiempo me hallaba."

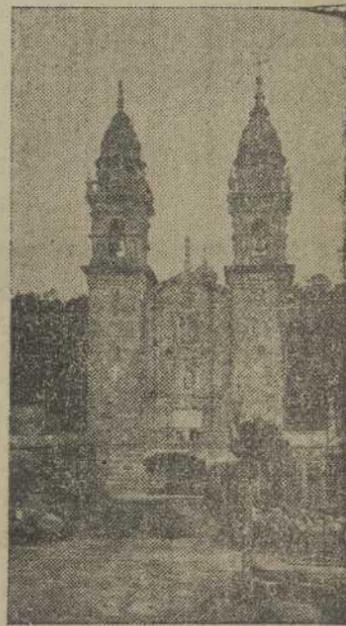
Desde entonces aumentó la afluencia de fieles que acudían a la Madre de Dios, bajo la nueva advocación de Nuestra Señora de la Esclavitud. Con las limosnas de los Constituciones aprobadas por el Ar-

zobispo y autoridades por la Real Cámara del Consejo de Castilla. Estas constituciones fueron reimprimadas en 1849 y algunas de ellas tienen suma importancia, como la diez, en la que se dispone que se funde y establezca dotándola de fondos y rentas de la Cofradía, una buena escuela de primera educación cristiana y gratuita, para enseñar a leer y escribir y contar con todos los más principios de religión y urbanidad a todos los hijos de esta parroquia y de las demás inmediatas que quieran concurrir a ella, por cuanto no hallarse ningún establecimiento de esta clase en estas cercanías..." En la Constitución doce se hace referencia a la nueva advocación, cuando dice que "la Cofradía tiene por objeto el mayor servicio, culto y veneración a María Santísima, bajo el título de su Esclavitud en Egipto con su Santísimo Hijo por preservarle del rey Herodes".

Los cofrades gozaron del privilegio de tres indulgencias plenas y siete años y siete cuarentenas de perdón en días señalados, en virtud de un Breve expedido en Roma el dos de junio de 1771, por el Sumo Pontífice Clemente XIV.

Constan en una serie de documentos los donativos que los devotos ofrecieron a Nuestra Señora de la Esclavitud, desde su fundación, así como la preocupación de los Arzobispos de Santiago por las cosas referentes al santuario, manteniendo siempre, mediante decreto, la independencia del gobierno y disposición del santuario y de sus rentas y limosnas.

La devoción a Nuestra Señora de la Esclavitud ha alcanzado gran renombre incluso fuera de Galicia, y se mantuvo laente año tras año, hasta nuestros días como lo demuestran los numerosos cuadros que pendían de las paredes del templo en



los que se desarrollan pictóricamente los singulares favores marianos. Esta profunda devoción a Nuestra Señora de la Esclavitud se mantiene en nuestros días, en las numerosas ofertas, en los exvotos que rodean la venerada imagen, en esta multitud de fieles que en los días de romería, llena todos los caminos aldeanos, reboza en los trenes y autobuses y se apretuja en la carretera, en torno a la fuente, en el atrio y dentro del templo mariano.
BENITO VARELA

CATOLICIDAD

"El problema misional no es problema de escuela, sino problema de conciencia", decía en una ocasión el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá. En efecto, a pesar de la indudable importancia que el dinero tiene para el más fácil desarrollo de la obra misional, poco se habría conseguido si a la sola limosna en pro de las Misiones se limitase la actuación de los católicos, si el dinero ese el único vínculo de unión entre la retaguardia y la vanguardia del ejército de Cristo y no hubiese la íntima ligadura entre ambos, que sólo de una profunda convicción en la identidad de intereses, causa de una misma y eficiente preocupación, puede originarse.

La siempre vigorosa vitalidad de la Iglesia, en continuo crecimiento, se nutre de la misma fuente de vida en los países católicos y en los de misiones; miembros del mismo Cuerpo Místico de Cristo son los cristianos "viejos" y los "nuevos"; al mismo árbol pertenecen, la misma savia los alimenta, las ramas robustas y los tiernos brotes. Bajo ningún pretexto ni aspecto pueden invocarse diferencias (una sola es la Iglesia), si no es precisamente en favor de lo más débil, menos seguro y más delicado; y en este caso lo más frágil y quebradizo son los países de misiones.

Completamente negativa y repudiable juzgaríamos la vigilancia, el afecto, la defensa y amparo del hermano mayor que se redujera tan sólo a la ayuda material del hermano menor; desligada en absoluto del ejército combatiente habría de reputarse la segunda línea que concretase su cooperación con aquel al simple envío de unos viveres más o menos cuantiosos. Pues tal sería la posición de los pueblos tradicionalmente católicos, en los que la fe posee profunda raíz, hermanos mayores en la comunidad cristiana universal, si falsamente creyesen cumplidos sus deberes para con los hermanos menores, los pueblos de misión, tiernos infantes que empiezan a dar sus primeros inseguros pasos en la senda de la fe, con una limosna todo lo considerable que su situación económica pueda permitir.

La ayuda material a las misiones ha de ser fruto y resultado de una sentida y constante colaboración moral, traducida en una continuada oración en auxilio de las Misiones, en una eficaz propaganda del mundo misional; objetivo que no podrá considerarse plenamente logrado mientras haya un solo católico cuyo nombre no esté inscrito en alguna de las Obras Misionales Pontificias.

Sagrada Penitenciaría Apostólica

Prórroga de la facultad de Bendición Papal por los Consillarios de A. C.

"Beatísimo Padre: Enrique, Cardenal Pla y Darder, Arzobispo de Toledo, inclinado ante el Solio de tu Santidad, humildemente solicita la prórroga de la gracia concedida por el rescripto apostólico dado a 17 de enero de 1948, en virtud del cual a los Consillarios eclesiásticos de la Acción Católica debidamente designados en el territorio español, se les concedía durante un año la facultad de impartir con el crucifijo y una única señal de la cruz, en el último acto de los ejercicios espirituales, la bendición papal con la indulgencia plenaria aneja según costumbre, el crable por los miembros de la Acción Católica, concediendo igualmente a éstos la gracia de una indulgencia de doscientos días por cualquier acto en el que tomara parte.
Y Dios, etc.
Día 30 de abril de 1949."

La Sagrada Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades a ella atribuidas por el Santísimo Señor Pío PP. XII, acordó benévolutamente la prórroga solicitada durante un trienio, conservando tenor de la concesión recordada en la solicitud. Sin que obste nada en contrario.—N. Card. Canali, Penitenciaría Apostólica.

Voz del Prelado Iglesia Española

Circular del Excmo. Sr. Obispo Vicario Capitular sobre la colecta en especie para ayudar al Seminario

CIRCULAR DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO VICARIO CAPITULAR SOBRE LA COLECTA EN ESPECIE PARA AYUDAR AL SEMINARIO

En la Circular sobre el Día del Seminario hemos ponderado, reiteradamente, la importan-



cia de la colecta en especie en las comarcas donde se cultivan y recogen en cierta cantidad patatas y granos.

Posteriormente, en la Santa Visita Pastoral, hemos tratado este punto con varios señores Arciprestes y numerosos Párrocos, observando que todos abundábamos en la apreciación de ser la tal colecta una fuente copiosísima de ingresos para el Seminario, con tal que los señores Curas pongan un poco de interés por el éxito de la misma, ya hablando a los feligreses con sentido afecto del Seminario y de la necesidad de ayudar a la formación de nuevos ministros del Señor, ya dando ellos mismos ejemplo de cariño y de generosidad hacia esta soberana Obra.

Ha llegado ahora el tiempo de actuar poniendo en práctica las gestiones de preparación y ejecución de la colecta en especie, y el Secretariado de la Obra de las Vocaciones está enviando instrucciones adecuadas a las zonas agrícolas donde se espera que ha de ser factible y fructuosa, con especialidad, la colecta.

Por nuestra parte, exhortamos vivamente a los señores Arciprestes, Párrocos y Regentes de parroquias, en las comarcas de referencia, a que tomen con empeño la realización de la colecta en especie (patatas, granos y habas) y su mayor rendimiento con arreglo a las normas que reciban del Seminario, dando luego cuenta de lo recolectado para disponer el transporte de los frutos en el tiempo y forma más convenientes.

Recuerden los señores Curas a los fieles cómo en el Antiguo Testamento mandó el Señor separar para El una parte de los frutos, estableciendo las primicias y los diezmos de la producción agrícola para sostenimiento de los ministros del culto, los sacerdotes y los levitas; y que esta contribución del pueblo a la formación y subsistencia del Clero y celebración del culto divino estuvo en vigor durante muchos siglos en el Nuevo Tes-

tamento, quedando todavía una referencia de ella en el V mandamiento de la Iglesia.

Y adviertan, por lo que al mismo Clero atañe, que también a los levitas exigía el Señor para el culto una decima parte del diezmo que ellos recibían del pueblo (Lev. 18,26).

Que sean todos generosos al asignar la "Parte de Dios", y E. compensará sobreabundantemente esta liberalidad con bendiciones y bienes espirituales, como anunciaba al anciano Tobias (Tob. 4, 7) y también con una mayor copia de bienes temporales, conforme a la promesa de los Proverbios (3, 9): "Honra al Señor con una participación de tu hacienda y de las primicias de tus frutos, y verás llenos tus hórreos y rebosante de mosto tu lagar."

Así podrá el Seminario cubrir el déficit resultante en las cuentas anuales y abanderar a mayor número de aspirantes y alumnos pobres, con lo cual se logrará un aumento en las levadas de nuevos Sacerdotes para el servicio de las parroquias de la Archidiócesis.

Santiago, 14 de septiembre de 1949.

J. JOSE, Obispo de Lusa
Vicario Capitular

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Programa de Concursos de la Academia (Trienio 1948-1950) "Premio Suárez"

TEMA: "Doctrina de Suárez sobre lo permanente y lo variable en el Derecho Natural: Sus precedentes en la escuela española y su influencia en el pensamiento jurídico moderno."

1.º El autor, o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán quince mil pesetas en metálico, diploma y doscientos ejemplares de la edición académica que será propiedad de la Corporación. Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener premio, podrá distribuir la cantidad asignada al mismo en proporciones iguales o desiguales, entregando también al autor el diploma y doscientos ejemplares impresos de su trabajo.

2.º La Corporación concederá el título de Académico Correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

3.º Adjudique o no el premio, podrá otorgar accesit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de doscientos ejemplares al autor.

4.º Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y presentarse escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una cara y señaladas con un lema, expresando el Concurso a que se refieren; se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce horas del día 31 de diciembre de 1950; su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de quinientas páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y de 8 en las notas.

5.º La Academia se reserva el derecho de fijar los plazos para

El "Boletín del Obispado Priorato de las Ordenes Militares", publica una exhortación pastoral encareciendo la presencia de Ciudad Real en el traslado de las reliquias del Beato Juan de Avila. Resalta sobre todo la importancia que tiene para Montilla el traslado a la nueva iglesia de los Padres Jesuitas de la arqueta de plata que por suscripción espontánea dedican con filial afecto el clero secular y los seminaristas españoles al excelso Patrono. El Prelado-Prior dirige una "invitación cordial y apremiante para que la Mancha entera, sin distinción de clases, rinda una vez más su tributo colectivo de devoción al bienaventurado Maestro, gloria de la Mancha, de España y de la Iglesia Católica, en estas horas de bancarrota de los valores humanos en que el mundo entero vuelve sus ojos atónitos hacia España, como cifra de espiritualidad que puede salvarle, precisamente porque nuestro santo paisano fué en sus días la cifra de la espiritualidad de su época."

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid anuncia en el Boletín Eclesiástico una asamblea diocesana, para secundar los anhelos de la Santa Sede, que con ocasión y motivo del Año Santo de 1950, ansia que en todo el orbe católico se intensifique y perfeccione la enseñanza del catecismo.

Para ello exhorta a "párrocos y sacerdotes, seculares y regulares; a maestros de escuelas nacionales y privadas, directoras y directores de centros docentes de la Iglesia; asociaciones piadosas y de la Acción Católica, para que con gran alegría y óptima voluntad cooperen en la preparación y después en la celebración de esta asamblea catequística, que será juntamente con las demás

que se celebren en todo el orbe católico, el preámbulo del Congreso Catequístico Universal que en el año 1950 se celebrará en Roma.

El Sr. Obispo de Burgos exhorta a sus diócesanos a que recen el santo rosario en el mes de octubre, porque "ninguna devoción en efecto, tan española como el rosario ni tan genuina evocación de ambiente familiar. Español fué Santo Domingo, que la estableció; español San Ildefonso que introdujo el rezo del Ave María, español el Papa San Dámaso que mandó rezar el Gloria Patri, español San Pedro de Mezenzo que compuso la Salve. Y española fué la batalla de Lepanto conseguida bajo la protección inagotable de la Virgen del Rosario, y española la Virgen del Pilar, que invocada por el rosario cien veces, ha sido enseña y escudo de nuestra nacionalidad y de nuestra fe, a la que solamente nosotros saludamos "Nuestra Señora, que vino en carne mortal a Zaragoza".

El Sr. Arzobispo de Valencia se interesa profundamente por la instrucción religiosa a los adultos, tan necesaria en nuestros tiempos. "He aquí un problema que queremos hablar con nuestro clero —dice— y que sirva de preparación para el gran Congreso Internacional de Catecismo, que ha de celebrarse en Roma este próximo Año Santo.

Sabemos cuánta es la necesidad de la instrucción religiosa. Es además condición indispensable para la vida cristiana; pero no sabemos cómo llevarla a toda esta grey que el Señor ha querido concedernos la mayor parte de la cual asiste a las explicaciones catequísticas".

Reconoce el Ilustre Prelado valenciano la urgente necesidad de realizar esta obra de apostolado por eso manda a los sacerdotes que expliquen el catecismo a los adultos, en la función religiosa dominical de mayor concurrencia. Y termina: "Mirad, hermanos, las almas, y no perdáis ocasión de enseñar el catecismo. No olvidéis que no suele fallar el corazón, sino la cabeza."

Nombramientos de Acción Católica

Previos los trámites reglamentarios al Excmo. Sr. Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos, valederos por tres años, en favor de los miembros de la Acción Católica que se indican:

Presidenta del Consejo Territorial de las Jóvenes de A. C. de La Coruña, señorita María Josefa Rodríguez Amado.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de S. Jorge de Moger, señorita Carmen Alcántara Rocafor.

Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de Santa María de Marín, don Emilio Ros Martínez.

Presidente de la Hermandad Obrera de A. C. de Marín (H. O. A. C.), don José Teijeira Fernández.

la A. C. por lo que a nuestra Diócesis respecta es amplio y urgente. Cursos de Catequistas, Cursos de formación de dirigentes, Semanas Sacerdotales, Tandas de Ejercicios Espirituales en los que participan feligreses de todas las parroquias, Congresos Eucarísticos, Asambleas parroquiales... Los gastos que todo ello supone habrán de correr, en su máxima parte, a cargo de la Junta Diocesana, y sabido es que, este organismo vive, económicamente del 45 por ciento de los ingresos por la TARJETA DE ACCIÓN CATÓLICA.

Suscriba una TARJETA DE ACCIÓN CATÓLICA.

Organismos Diocesanos de A. Católica

ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana Secretariado de Religión

Dos fechas de suma trascendencia para la A. C. encierra la segunda quincena del mes en curso: el DOMUND (Domingo Mundial de la Propagación de la Fe) y la Fiesta de Cristo Rey, las que se celebrarán el 23 y 30 respectivamente.

En aras de la brevedad nos limitamos a recordar a los organismos de A. C. las normas dadas otros años para ambas fiestas, y que están en vigor para el corriente.

MISIONES

Deberán celebrarse las reuniones necesarias preparativas del DOMUND en cada parroquia, al objeto de que todas las Ramas marchen de acuerdo entre sí y con el Secretariado Diocesano de Misiones.

Ha de cuidarse que la fiesta sea anunciada con la debida antelación.

Para ello deberán colocarse en la fecha conveniente los Carteles que ya estarán en poder de los Rvdos. Srs. Curas Párrocos, y se procurará hablar a los niños de las escuelas, catequesis, Aspirantes y Niños de A. C.

Día 22.—Será conveniente tener una preparación en común de los niños todos para la Comunión del DOMUND, pidiendo por las Misiones.

Día 23 (Día Misional).—Actividades propias de este día son:

- El reparto de las hojas de propaganda a la entrada de las iglesias para que los fieles se acuerden de ofrecer la Santa Misa por la conversión del mundo infiel.

- El cuidado de que en ese domingo no falte la predicación misional, como es deseo del Santo Padre.

- Procurar que niños y mayores se acerquen en ese día a la Mesa Eucarística, pidiendo por las Misiones.

- Celebrar con todo esplendor la Misa Parroquial, dialogada, (si pudiera ser), con el canto del "Christus vincit" en el ofertorio.

- Función religiosa a la tarde, con plática alusiva al día.

En todas las parroquias no debieran faltar, en días anteriores a la fiesta o en el mismo día, desfiles de niños vestidos a la manera de los niños infieles, y veladas misionales con breves discursos, conferencias con proyecciones, cuadros escénicos, diálogos, poesías y cánticos.

El fruto de todas estas actividades deberá ser la organización de las Obras Misionales Pontificias, en cada parroquia.

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES

HOMBRES. — Pueden encargarse de la organización de la Misa de Comunión y de la Parroquial, cuidando de que en todas las Mises se tenga predicación misional.

MUJERES. — Tendrán a su cargo la instrucción misional de los niños así como la Comunión de los mismos y la organización de la colecta de limosnas.

LOS JOVENES. — Con sus secciones de Aspirantes deberán

encargarse del reparto de hojas y carteles, y de la organización de veladas.

LAS JOVENES. — Organizarán desfiles infantiles y se encargarán de la propaganda de las Obras Misionales Pontificias.

FIESTA DE CRISTO REY

Las Juntas y Centros Parroquia, con la antelación debida, prepararán el programa de actos y reparto de actividades acordadas en las reuniones.

Fuente que la Fiesta de Cristo Rey es a modo de revista general de las fuerzas pacíficas de la A. C. Parroquial, habrá que pensar en la renovación de la Cédula de Inscripción, haciendo la lista de los que están en condiciones de continuar como socios de la A. C.

No debe faltar la Misa de Comunión por la mañana y un acto piadoso por la tarde, a ser posible con sermón o plática sobre la realeza del Señor. Mejor sería la organización de un novenario o triduo, terminando con un acto público o velada que sirviese para exponer el pensamiento de la Iglesia sobre la A. C.

Hemos de recordar también el acto de la promesa de adhesión y obediencia a la jerarquía de la Iglesia, hecha ante el Párroco, en la misma forma que vino haciéndose en años anteriores.

Instituto de Cultura, universitarios y Consiliarios

Por J. GUERRA C.

Vicerector del Instituto Diocesano

La Acción Católica necesita dirigentes y propagandistas que tengan vivo un ideal católico para el orden general de la vida y para su actuación en los planos familiar, social, universitario, económico...

El Instituto de Cultura Religiosa pretende facilitar esa formación doctrinal sistemática y segura.

El Instituto reside en una ciudad universitaria, por donde pasa la juventud gallega. Entre esos jóvenes están los que han de dirigir la vida del pueblo; también, los dirigentes de la Acción Católica. Un paso basta para que el Instituto y universitarios entren en contacto. ¡Es la solución! Parece fácil...

Y, no obstante, son demasiado pocos los que se acercan. Razones muy comprensibles: la despreocupación, la pereza, la falta de estímulo "práctico" (esta carrera no da dinero), la carga de los estudios... Razones comprensibles en la masa de estudiantes; pero que no justifican la omisión de esfuerzos para que de la masa surjan, cuantos más mejor, los selectos que la superen. ¿No son parecidas las "razones" que hacen de los crisis años una masa pasiva, rutinaria? ¿Y no es la Acción Católica una selección de cristianos activos, los que responden al llamamiento general de la Iglesia?

Tocamos el nervio del problema: la propaganda del Instituto no puede apoyarse, como la de tantas academias, en atractivos profesionales

La Santa Sede ha dictado nuevas normas relativas al modo de ganar las indulgencias durante el



Año Santo de 1950, y a las facultades extraordinarias que tendrán los confesores en esta materia, informa "L'Observatore Romano".

Aparecen las normas en las constituciones apostólicas, que se publicarán en el próximo número de "Acta Apostolicæ Sedis", órgano oficial de la Santa Sede.

Las nuevas reglas decretan: **Primero.** — Para los territorios fuera de Roma se suspende el privilegio de ganar cualquier indulgencia y se priva a los confesores de las facultades extraordinarias que les hayan sido concedidas antes del Año Santo.

Segundo. — Se conceden facultades especiales a los confesores dentro del territorio de Roma para que atiendan con más facilidad a los peregrinos que vengan a la Ciudad Eterna.

Tercero. — Se otorgan privilegios especiales para ganar indulgencias del Año Santo fuera de Roma a ciertas personas y clases sociales claramente señaladas y que por causas justas no puedan ir a Roma ni cumplir con las condiciones que se requieren para ganar las indulgencias en esta ciudad.

Roma misma está incluida en la suspensión de las indulgencias, ya sean ordinarias, plenarias o parciales, en cuanto se aplican a los vivos, si bien persiste en la validez de las indulgencias aplicadas a los muertos.

Pero los vivos cuentan con excepciones precisas en esta suspensión. En primer lugar pueden ganar las indulgencias aplicables en peligro de muerte (in articulo mortis). Pueden también las concedidas al recitar el Angelus en la mañana, al mediodía y a la noche al visitar al Santísimo Sacramento expuesto durante las cuarenta horas y al acompañar a la Eucaristía cuando se la lleve a los enfermos.

También se exceptúan de la suspensión, esto es, siguen siendo válidas, las indulgencias que Su Santidad el Papa Pío XII concedió al rezo de la oración que el mismo compuso para el Año Santo: indulgencias parciales de siete años cada vez que se reza la plegaria, o plenarias si se recita diariamente durante un mes y se llenan los requisitos ordinarios de toda indulgencia plenaria.

El diario vaticano informa además que otras indulgencias que en circunstancias normales pueden ganar los fieles vivos sólo se podrán aplicar en el Año Santo en provecho de los muertos. Así, por ejemplo, la indulgencia plenaria adscrita al rezo del rosario delante del Santísimo Sacramento sólo puede aplicarse a los difuntos.

Peregrinaciones españolas, a Roma

En otro número, y a través de toda la Prensa y Radio, se ha difundido la nota de la Junta Nacional de España para el Año Santo, que contiene las normas sobre organización de peregrinaciones a Roma, aprobadas por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Arzobispo Primado, Presidente de la Junta.

La Comisión de Peregrinaciones espera de aquellas entidades u organismos que se propongan organizar peregrinaciones la correspondiente solicitud, que eberá contener los siguientes datos:

- La fecha o fechas que se juzguen más convenientes para la peregrinación proyectada.

- El cálculo aproximado del número de peregrinos.

Estos datos son indispensables para conocer el número total aproximado de peregrinos españoles que acudirán a Roma con motivo del Año Santo y para poder realizar el acoplamiento de las distintas fechas entre las contenidas en el calendario aprobado por el Comité Central de Roma.

Dada la urgencia con que el Comité Central solicita esta información, es de todo punto necesario que la Comisión de Peregrinaciones reúna, en el plazo señalado por Su Eminencia Reverendísima, los datos a que se ha hecho referencia.

Las comunicaciones, consultas y solicitud de informes relativos a peregrinaciones deben ser dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión de Peregrinaciones para el Año Santo, Palacio de Cruzada, Plaza del Conde de Barajas, 8.

La Iglesia defiende su canto sagrado

Por José Pérez Rajoán, Pbro.

El sentimiento religioso, que es el más universal y más profundo, halló siempre su mejor expresión en el canto. Por eso la religión cristiana que, como ninguna otra, ha llegado a interesar lo más hondo y puro de este sentimiento, nace ya entre cantos y acciones de gracias —según nos dice San Pablo— y al desarrollo de la Iglesia y perfección de su culto se une la formación de un canto genuinamente cristiano, de un canto —como el mismo culto— popular, apto para expresar los puros sentimientos de nuestra religión y eficaz para engendrarlos en el ánimo de los fieles elevando su mente a Dios y a las cosas de Dios. Este canto —el Canto Gregoriano, el único que la Iglesia ha heredado de los antiguos Padres, que ha custodiado celosamente en sus códices litúrgicos a través de los tiempos, y que ha defendido tenazmente contra todos los abusos que han pretendido tergiversar su carácter tradicional de música sagrada.

Sin detenernos ahora en averiguar el origen y evolución de este canto propio de la Iglesia, vamos a fijarnos tan sólo —y con la brevedad que exige esta publicación— en esa acción tan vigilante y continua de la Iglesia en favor del carácter sagrado y tradicional de su canto, que llega a convertirlo en verdadero instrumento de santificación de los pueblos.

El carácter sagrado que la música y el canto tenían ya en el Antiguo Testamento fué conservado y perfeccionado por el cristianismo. No podía ser de otra manera tratándose de un culto en espíritu y verdad, en el cual los sacrificios cruentos habían sido sustituidos por la Eucaristía, que es el centro de toda la liturgia cristiana. Según el precepto del mismo San Pablo, los cristianos debían cantar de corazón al Señor, con la gracia en sus almas y para mutua edificación. Pero la primera dificultad provino de los gentiles convertidos al cristianismo. Era natural que aquellos, acostumbrados a las prácticas paganas, casi inconscientemente, infiltraran su manera de ser en el culto cristiano. Más de una fiesta de las que figuran en nuestro calendario litúrgico trae su origen del paganismo, y no fué pequeño el esfuerzo que tuvieron que realizar los Santos Padres para cristianizarlas. Una cosa parecida sucedió con la música. Así vemos que los Padres, al paso que luchan contra las costumbres y doctrinas paganas, a su música artificiosa teatral, sensual y frívola oponen la cristiana, sobre todo el canto colectivo de los salmos, por considerar su música la más apta para excitar y conservar la piedad de los fieles. Fué tan grande, en este aspecto, la vigilancia y actividad de un San Ambrosio, San Basilio, San Jerónimo y tantos otros, que el escritor Eusebio pudo decir de aquel tiempo: "En todo el mundo, en las ciudades y pueblos, en el campo y en todas las iglesias, los fieles de Cristo cantan en voz alta himnos y salmos al Dios anunciado por los profetas, de tal manera que la voz de los que salmean se oye hasta desde fuera."

De igual modo que los antiguos Padres, tratan los Papas y Concilios de reivindicar el fin espiritual de la música en el templo. Para no hacernos interminables, citaremos solamente los nombres de los más destacados. Entre los Pontífices tenemos a San Dámaso, San Celestino, San León el Grande, San Gelasio y, especialmente, San Gregorio Magno ya que, debido a su extraordinaria labor en pro del canto eclesialístico, éste lleva desde entonces su nombre a través de los siglos. De los Concilios merece citarse el de Odiéa, el de Aquisgrán, el de Tours, el de Venecia, el de Maruncia, el III de Toledo, el de Roano, etc.

Con tantos y tan solícitos cuidados la Iglesia no sólo pudo vencer las influencias paganas, sino que el canto gregoriano es ahora precisamente cuando alcanza su mayor esplendor y difusión en todas partes.

El segundo abuso nace su aparición a finales de siglo IX y principios del X, cuando la música empezó a evolucionar hacia nuevas formas, que habían de imponer al canto litúrgico una mutación sus-

tancial. Nos referimos, primero, al Organum, la Diafonia y el Disantus, y más tarde a la Polifonía, al Contrapunto, y finalmente a la Música moderna. Estas nuevas formas musicales, que desde el punto de vista artístico constituyen ciertamente una gloria de la Iglesia católica y de las mismas melodías gregorianas, ya que fué en ellas donde nacieron y se desarrollaron; sin embargo, bajo el aspecto religioso y tradicional acarrearón al canto gregoriano gravísimos daños, pues al hacerle perder su ritmo con la pesadez en la ejecución, las interrupciones, el desmedido artificio, y hasta la mezcla irreverente de tonas y letras profanas, le hicieron perder también su alma. Todo esto impedía ya el que la música cumpliera su misión primordial en el templo: la gloria de Dios y la santificación de los fieles.

Contra este segundo abuso —serie de abusos— también la Iglesia levanta ahora su voz. Innumerables son los músicos doctos, los Obispos y Concilios particulares que se esfuerzan por defender la música sagrada. Por nombrar algunos, recordemos a Juan de Muris, músico célebre del siglo XIV, quien censuró asperamente los abusos del Dicantus y dice que los cantores, en vez de cantar, ladran como los perros. Elias Salomón, catedrático de la Universidad de París, también ridiculiza a los cantores diciendo que sólo hacen como los gatos: miau, miau. En sentido parecido se expresan Juan de Salisbury, Obispo de Chartres, el santo Abad Airedo, Durando, etc. De los concilios particulares baste con citar el de Grado, el de Constanza, el de Lyon y el de Ravena. Pero el más famoso de los documentos que en esta época regalaron las aberraciones introducidas en el arte musical de la Iglesia fué la Decretal Doctrinae Sacrorum Patrum, del Papa Juan XXII. Esta Decretal, sin embargo, acaso por haber sido promulgada en Aviñón, no dió el resultado que era de esperar, y, por consiguiente, el canto gregoriano no alcanzó el triunfo de antes.

El Concilio de Trento que, aparte de reparar los daños causados a la fe católica por los protestantes, debía poner remedio estable y eficaz a la disciplina eclesialística decadida y despreciada, tuvo necesariamente que ocuparse también de la música sagrada. Mas la celebración de este Concilio coincidió con la época de mayor apogeo de la polifonía, y ésta, representada por la insigne figura de Palestrina, ahogó todo esfuerzo encaminado a mejorar la melodía gregoriana. Así puede decirse que la labor musical realizada por este Concilio fué exclusivamente polifónica.

Al fin, después de seis siglos de progresiva decadencia, el campo gregoriano comienza a surgir de su postración. Desde 1845 al resurgimiento de fe en todas partes siguió también un movimiento litúrgico y por lo mismo musical, en virtud del cual los hombres de Iglesia, animados y ayudados por Roma, vuelven los ojos atrás para ver las ruinas del pasado artístico. La restauración gregoriana que comienza en el Monasterio francés de Solesmes y se extiende rápidamente por Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etc., tiene su más solemne confirmación en el Motu proprio de Pío X, publicado en 1903, y en la fundación del Pontificio Instituto de Música Sacra de Roma, hecha por el mismo Pontífice en 1910.

Ya en nuestros días, Pío XI, viendo que muchos se incitraban remisos en el cumplimiento de las sabias y claras normas de su antecesor, publicó la Constitución Apostólica "Divini Cultus Sanctitatem", urgiendo lo prescrito por Pío X y señalando los medios más eficaces. Y el mismo Pontífice actual, Pío XII, ha fomentado en varias ocasiones la restauración del canto y la música sagrada, que él mismo conoce y ejecuta con bastante perfección.

De hecho, pues, vemos como la Iglesia se ha mostrado solícita y enérgica, a través de todos los siglos, en exigir que la música sagrada respondiese al fin para el cual fué admitida en sus funciones litúrgicas. ¡Muy grande debe de ser su importancia cuando innumerables

Padres, Pontífices, Concilios y hombres ilustres se han ocupado tanto de ella!

Esto nos indica bien claramente que también en este asunto de la música debemos tener "sentire cum Ecclesia", sentir con la Iglesia, y, principalmente, a este modo de sentir ajustar siempre nuestro modo de obrar.

Secretariado de Tarjeta

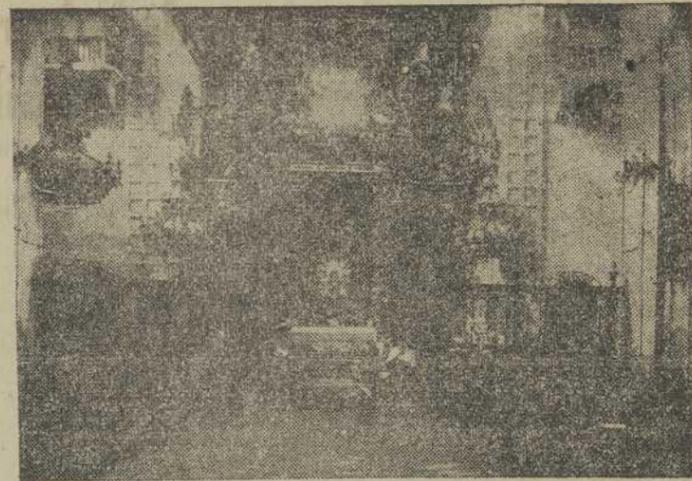
Recordatorio

Rogamos encarecidamente a los Rvdos. Srs. Curas Párrocos y Srs. Tesoreros de Juntas y Centros Parroquiales, que aun no hayan realizado las liquidaciones de sus pedidos o de los depósitos de Tarjetas de A. C., que obren en su poder, que tengan a bien efectuar las correspondientes liquidaciones a la mayor brevedad, dado que nos hallamos en las cercanías del próximo curso de 1950; y el largo retraso perjudicaría gravemente la economía de la Acción Católica Diocesana.

APERTURA DE CURSO EN EL SEMINARIO

Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo

El discurso de apertura fué pronunciado por D. Pío Escudeiro Salgueiro



Aspecto que ofrecía la iglesia de S. Martín Pinario (Seminario) en el solemne acto de la Apertura de Curso.

A las once de la mañana del día 2 del corriente, con asistencia del claustro de Profesores del Centro, Excmo. señor Rector y representantes de las diversas Facultades de la Universidad, y demás fuerzas vivas de la ciudad, tuvo lugar la Apertura del Curso académico 1949-50, acto que fué presidido por el Excelentísimo señor Obispo, doctor Souto Vizoso, acompañado de los M. I. señores Rector y Vicerrector del Seminario.

El canónico Lectoral, M. I. señor don Manuel Rey Martínez revestido de capa pluvial, entonó el "Veni Creator", que fué cantado por la Schola Cantorum del Seminario. A continuación el mismo celebró la Misa de "Spiritu Sancto", durante la cual la Schola Cantorum cantó el Ave

"DOMUND" 1949

Situación de las diversas religiones en el mundo

Irradiación misionera de España

El "DOMUND" en nuestra Diócesis

Cierto es que la Iglesia Misionera sigue su marcha de expansión y conquista iniciada hace veinte siglos. Verdad, que el terreno conquistado principalmente en los últimos años, hace concebir halagüeñas esperanzas para el porvenir. Pero si echamos una ojeada al mundo actual veremos que está muy lejos aun la meta señalada por el Maestro: "Un solo rebaño y un solo Pastor". Examinando el inmenso campo a conquistar, preslo para la siega comprendemos que hoy, acaso más que nunca, urgen las palabras de pasaje de San Mateo (IX-36): "Y al ver aquellas gentes se compadecía entrañablemente de ellas, porque estaban mal paradas y tendidas como rebaño sin pastor. Sobre lo cual dijo a sus discípulos: La mies es verdaderamente mucha; mas los operarios, pocos. Rogad pues, al dueño de la mies, que envíe a su mies más operarios".

Y para convencernos, si no lo

estuviéramos ya de la exactitud de la anterior afirmación, sería suficiente considerar que de los 2.400 millones de almas que pueblan la tierra, sólo la tercera parte ha oído hablar de Cristo, los otros 1.600 millones pasan de esta vida a la eternidad, sin que a ellos hayan llegado las luces del Evangelio; y que para la evangelización de los aterradores millones de paganos que viven en las sombras de la muerte cuenta la Iglesia con un ejército de poco más de 28.000 misioneros, 53.000 misioneras y al rededor de 200.000 catequistas, repartidos por todo el mundo.

Pero veamos en detalle cuál sea la situación proporcional de las diversas religiones en el mundo, con lo que la visión de la lejanía de la meta se hará más clara y palpable:

La situación religiosa del mundo tomando en cuenta las principales religiones, es la siguiente: Católicos, el 18,3 por 100; protestantes, el 9; cismáticos, el 7; musulmanes, el 12,6; budistas, el 1,4; confucionistas, 17,4; hinduistas, el 12,5; otros paganos, el 6,2; ateos, el 5.

Por partes del mundo: Europa, el 41,1 por 100; protestantes, el 24,9; cismáticos, el 21,7; ateos, el 5,9 y musulmanes y judíos, el resto.

América: católicos, el 53,3 por 100; protestantes, el 15,4; ateos, el 28,3, y el resto musulmanes y judíos.

Asia: confucionistas, 33,7 por 100; hinduistas, 24,1; budistas, 20,1; musulmanes, 14,5; el 7,6 restante está compuesto por otros paganos, los cismáticos y un pequeño porcentaje de católicos.

África: musulmanes, 34,8 por 100; otros paganos, 49,3; protestantes, cismáticos y católicos, el resto en partes casi iguales.

Oceania: musulmanes, 41,3 por 100; otros paganos, 44,1; protestantes, 9,3; católicos, 2,9; budistas e hinduistas, el resto.

A pesar de que estas cifras pudieran producir desaliento, no hemos de dejarnos llevar del pesimismo. Las misiones, superando todas las dificultades, siguen avanzando siempre. Así, en África hay actualmente más de doce millones de católicos cuando en 1900 se puede decir que no había católicos; en China, donde no llegaban al millón los católicos en 1900, suman hoy tres millones y medio; la India, que contaba en 1900 con dos millones de católicos tiene hoy cinco millones y medio; en Iam e Indochina hay más de millón y medio de católicos; 120 mil en el Japón, 150 mil en Corea, 750 mil en Indonesia, y en las Filipinas se cuentan cerca de 15 millones de católicos.

ESPIRITU MISIONERO DE ESPAÑA

España, siguiendo su tradicional espíritu misionero, tiene gran parte en el movimiento misionero. Cerca de 2.000 Misioneros españoles (Sacerdotes, hermanos legos y religiosas) se hallan esparcidos por el mundo. El gráfico no señalamos todas las Misiones dirigidas por Mi-

1949

diversas
el mundo
de España
tra Diócesis

os ya de la exactitud
rior afirmación, sería
considerar que de los
as de almas que pue
erra, sólo la tercera
ido hablar de Cristo,
400 millones pasan
da a la eternidad, sin
os hayan llegado las
Evangelio; y que para
ización de los aterr
ones de paganos que
las sombras de la
enta la Iglesia con un
e poco más de 28.000
53.000 misioneras y
de 200.000 catequis
tadas por todo el

amos en detalle cuál
ación proporcional de
as religiones en el
n lo que la visión de
de la meta se hará
y palpable:

ción religiosa del mun
do en cuenta las prin
cipales, es la siguiente:
católicos, el 18,3 por 100;
protestantes, el 9;
cismáticos, el 12,6;
budistas, el 17,4;
confucionistas, el 12,5;
otros paganos, el 5,
ateos, el 5.

es del mundo: Euro
peos, el 100; protestan
tes, el 21,7;
cismáticos, el 21,7;
musulmanes y
ateos, el 53,3 por

católicos, el 53,3 por
protestantes, el 15,4;
ateos, el 15,4;
musulmanes
confucionistas, 33,7 por
budistas, 24,1;
musulmanes, 14,5; el 7,6
está compuesto por
musulmanes y
porcentaje de cató
licos, 34,8 por
protestantes, 49,3;
cismáticos y católicos, el
porcentaje casi iguales.

musulmanes, 41,3 por
protestantes, 44,1; pro
testantes, 2,9; du
ndistas, el resto.

de que estas cifras
reducir desahucio, no
dejarnos llevar del
Las misiones, super
las dificultades, si
zando siempre. Asi,
hay actualmente más
millones de católicos
1900 se puede decir
católicos; en Chi
no llegaban al millón
es en 1900, suman hoy
es y medio; la India,
ra en 1900 con dos
e católicos tiene hoy
es y medio; en Japón
a hay más de millón
católicos; 120 mil en
50 mil en Corea, 750
onesia, y en las Fi
cuentan cerca de 15
e católicos.

U MISIONERO DE
ESPAÑA

siguiendo su tradicio
nario misionero, tiene
en el movimiento mi
sionero de 2.000 Mision
eros (Sacerdotes, her
manas y religiosas) se ha
idos por el mundo.
no señalamos todas
es dirigidas por Mi

Sección canónica

Fines del matrimonio y propiedades esenciales del mismo

Por Manuel Troitiño M.

Los enumera el canon 1.013 en la forma siguiente: 1.º—La procreación y la educación de la prole es el fin primario del matrimonio; la mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia es su fin secundario.

2.º—La unidad y la indisolubilidad son propiedades esenciales del matrimonio, las cuales en el matrimonio cristiano obtienen una firmeza peculiar por razón del sacramento.

El matrimonio, como institución, ha de tener necesariamente un fin, y este fin ha de ser adecuado a su naturaleza. El matrimonio tiene dos: primario y secundario. El fin primario es la propagación de la especie humana, es decir, la procreación y recia educación de la prole, con el objeto de que los engendrados dentro del matrimonio sean verdaderos adoradores de Dios y obtengan en este mundo la felicidad temporal.

La "procreación y educación" constituyen una sola finalidad, y este fin primario es tan esencial que, si es excluido o no es posible, el matrimonio no puede existir. El fin primario ha de existir siempre, al menos en la intención, pues a veces no puede conseguirse de hecho por causas ajenas a la voluntad de los contrayentes; por ejemplo en los ancianos, en los estériles, etc. Estos son casos excepcionales que vienen a confirmar la regla general, pero ha de tenerse muy presente que, al menos intencionalmente no puede ser excluido este fin primario ni aún por parte de aquellos que racional o fisiológicamente estiman que no han de conseguirlo.

"La mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia es su fin secundario". Además del fin anterior, que no siempre se consigue de hecho, Dios ha señalado al matrimonio otros fines complementarios, con los cuales hay suficiente para la existencia del matrimonio, presupuesto el fin primario, volvimos a repetir. Es decir, que aunque no se pueda conseguir la procreación, el matrimonio puede darse y ser verdadero con sólo que se consigan de hecho la mutua ayuda y el

remedio de la concupiscencia. El caso de los ancianos, a los cuales no se les prohíbe el matrimonio, es típico en esta materia. Recordemos a este propósito las palabras del Génesis, 11, 18, respecto a la creación de Eva: "Factamus ei adiutorium simile sibi —hagámosle una ayuda semejante a él", con lo que se eleva el concepto de "ayuda" mutua en el matrimonio; es decir, que ha de mirarse a una ayuda total, de alma y cuerpo, espiritualizada, no materializada y egoísta. De aquí que, si se viese en el matrimonio solamente una institución para procrear hijos, se negaría la dignidad humana y equivaldría a desconocer el matrimonio. Por otra parte, la naturaleza intelectual y moral del hombre exige que el instinto sexual que también es propio de los animales, sea ennoblecido por el sentimiento de un respeto mutuo, por la más ferviente y fiel amistad, y por el amor más íntimo. De esta forma, el fortísimo poder de la pasión sexual se eleva por el afecto de los esposos a una esfera superior y excelsa, sin desaparecer —claro es— la parte sexual, sino que ambos elementos han de ir entrelazados. De esta forma se evitan dos escollos: a) el de la naturaleza humana pervertida, y b) el de los matrimonialistas, o sea de aquellos que afirman que el matrimonio es necesario y obligatorio para todas y cada una de las personas humanas.

Que no es malo el matrimonio se deduce de su fin, de su institución, de los cuidados con que Dios le ha rodeado, y de que es un sacramento.

En cuanto a la obligatoriedad individual existe un argumento muy específico que esgrimen los partidarios de esta teoría, sacado de las palabras de Dios a nuestros primeros padres en el Paraíso: "creced y multiplicaos...". Es verdad que les ha impuesto este precepto, pero no ha sido a ellos en cuanto personas particulares, sino como representantes de la especie humana. Si llegase en alguna ocasión a escasear el número de habitantes de la tierra que se temiese la desaparición de la humanidad, entonces nos hallaríamos ante un caso de obligatoriedad del matrimonio; pero este caso es totalmente hipotético, ya que la inclinación de la naturaleza al matrimonio se encarga de resolver esta cuestión. Entre los más acérrimos propugnadores de la obligatoriedad personal figura Lutero, quien posiblemente trató de autocconvencerse de que no era sacrilega su unión con Catalina Bora. La obligatoriedad del matrimonio fué dada para la especie humana, pero no para algunos individuos en concreto que significan muy poco en el número total de la humanidad. Por tanto, el celibato no es malo; y si se observa por fines superiores, es bueno y meritorio.

Sucríbase a E ULTREYA

órgano diocesano de Acción Católica

Organización catequística parroquial

Por M. Martínez Bouloso
Coadjutor de La Estrada

Al escribir estas notas para E ULTREYA, no pretendemos dar lecciones, sino tan sólo exponer nuestros puntos de vista y la organización de nuestro Catecismo parroquial, por si pueden ser provechosos para alguno de nuestros lectores en la organización de su Catecismo, base y fundamento de la Acción Católica.

Que el éxito de un catecismo dependa de su organización, es cosa que ya todos conocemos. No es suficiente que haya un excelente Director, un cuadro completo de Catequistas y muchos niños, si es necesario que todo ello sea de tal forma dispuesto, que las agujas de este gran reloj marchen tan acompasadas, que la hora—llamémosle así—resulte exacta. No será buen reloj el de mejor calidad, sino mas bien el que mida con toda exactitud el tiempo. Tampoco será buen Catecismo el que todo posea, sino el que todo lo tiene ordenado; aquel en que cada uno ocupe su debido lugar y sólo su lugar; aquel en que toda está previsto. Si el Director tiene que estar ocupado una sección, si el Catequista de una sección debe ser a la vez el encargado de reparar los vales, si los niños se colocan en las secciones a su capricho o al del Catequista, si unos niños se arrojan cuando otros se levantan, en este Catecismo no habrá organización y al faltar ésta podemos afirmar que sus frutos serán los de la higuera maldicida por Jesús: muchas hojas, pero sin frutos.

Para nosotros la piedra angular de la organización de un Catecismo la constituye la reunión previa del Director con sus Catequistas, por lo menos unas horas antes del Catecismo. Si no se celebra esta reunión previa, no podrá haber organización, como no la habrá en el Ejército en que los oficiales no conocen las consignas de su General antes de emprender la batalla. Y el Catecismo es una verdadera batalla que hay que librar con maestría, si queremos conseguir el éxito futuro.

Esta reunión previa la juzgamos necesaria no sólo para los Catecismos de villas y ciudades, sino también para aquellos en que el número de Catequistas no sea tan numeroso.

Estas reuniones o círculos en que el Director da las órdenes, corrige, orienta, discute o estudia con sus Catequistas todo lo relacionado con su Catecismo, principalmente—no exclusivamente—para el próximo día de Catecismo, nos darán la clave del orden, silencio, disciplina y demás virtudes que observemos en el mismo. Si al visitar un Catecismo nos admira su puntualidad, orden y buen comportamiento de los niños, podemos afirmar, sin duda a equivocarnos, que en él se celebran estas reuniones.

¿Cuándo deben celebrarse? Si bien se dice antes del día del Catecismo, sin precisar fecha, creemos que el día propio y más eficaz es el sábado (víspera del Catecismo) por muchas razones, siendo la principal que así se pide el orden del Catecismo y la fragilidad de la memoria humana lo recomienda.

Lo recomienda la fragilidad de la memoria: Diganlo sino los Jefes de Grupo y Celadoras de Acción Católica con relación a los asociados. Si los visos no son dados en el día anterior o unas horas antes, se olvidan la mayoría de asistir a los actos citados, aunque muchas veces sean ya ordinarios en cuanto al día y hora; lo mismo sucedería con los Catequistas si, entre la reunión y el día del Catecismo, pasase un tiempo mayor de un día: los avisos y acuerdos no se pondrían en práctica y entonces resultaría ineficaz esta reunión.

Lo pide además el orden que debe reinar en un Catecismo: El Catequista debe llevar a su casa la Carpea con los materiales de su sección para cubrir debidamente su Carnet y preparar la lección. Como esto debe hacerlo inmediatamente después de la reunión, causaría grandes trastornos a Secretaría y al propio Director si tuviese que hacerlo antes de esta fecha, pues los días que median entre el domingo y el sábado les son necesarios a estos para realizar los pases de sección y revisar las carpetas, cosa utilísima y necesaria en todo Catecismo.

¿Cómo celebramos estas reuniones previas?
(Continuará)

ANTE LA CRISIS MORAL

Por Maximino Cancela Cancela
Cura Párroco de Puentecasares

Al redactar estas líneas lo hago cediendo a la insistencia con que mi buen amigo el Director de ULTREYA me ha pedido alguna colaboración a base de artículos sobre temas de índole moral. Vaya, pues, sobre el invitante la responsabilidad del desacierto al dar cabida en la Revista a trabajos tan prosaicos y vulgares como los que yo pueda ofrecerte.

Cada día, de palabra y por escrito, se viene repitiendo la afirmación de que estamos padeciendo una "crisis moral agudísima". Por desgracia no hay exageración en la frase y reconocerlo así es nuestro primer deber. Pero fuera lastimoso que la reacción se redujera a consignar el mal con lamentaciones estériles.

"Es hora de actuar", nos ha dicho Su Santidad el Papa, y en una u otra forma viene repitiéndolo cada día la Jerarquía Eclesiástica Española. Sin embargo, sea por lo que fuere —acaso sean demasiado variados y complejos los motivos—, nuestra actuación no ha sido, hasta el presente, ni todo lo eficaz, ni tal vez todo lo ordenada decidida e intensa que fuera de desear y la gravedad del mal parece exigir. El mal avanza en proporciones alarmantes y en el corto lapso de unos años se ha operado una deformación moral tan profunda y extensa, que sería menester estar completamente ciegos para no apreciarla. No hay

que decir, por tanto, que urge combatir contra los distintos factores de la desmoralización que en forma de virus corrosivo van minando y corroyendo la vida de las almas hasta destruir por entero en ellas el sentido cristiano. Pero urge combatir en "forma eficiente y para ello organizada" y esto exige un primer lugar "unanimitad de criterios" y "uniformidad de acción". Es esto tan importante —mas que importante necesario— que sin ello se estilizaría, en gran parte, si no del todo, la acción generosa de los que trabajaren con espíritu de celo. Pero además la disparidad de pareceres siembra la desorientación y engendra una especie de secreto escepticismo respecto de las consignas emanadas de las Organizaciones llamadas a ser la avanzada en esta campaña de rehabilitación moral. Mas todavía crea, en torno a ellas, un ambiente de hostilidad señalándolas con el marchamo del "ridículo" y de este modo viene a apagar el éxito del esfuerzo provocando la entrega derrotista de las gentes en manos de "modas" y "modas" que intentamos cortar.

Esta disparidad de criterios y posturas frente a los varios factores de deformación moral es una feroz y lamentable realidad con la que prácticamente se está peizando. Teóricamente resultará todo lo inexplicable que se quiera. Pero es el primer mal que es menester hacer desaparecer para combatir con plena eficacia.

Información Diocesana

III Congreso Nacional de los Jóvenes de Acción Católica

Durante los días 23, 24 y 25 de septiembre se han celebrado en Madrid las jornadas del III Congreso de los Jóvenes de Acción Católica, al que han asistido más de 1.500 representantes de las 60 diócesis españolas, Marruecos y Guinea.

El Congreso empezó el viernes, día 23 con una misa de comunión oficiada por monseñor Zacarías de Vizcarra, en la santa iglesia catedral de San Isidro de Madrid. Seguidamente tuvo lugar la sesión de apertura, en el salón de actos del Ateneo, bajo la presidencia del Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá, que declaró solemnemente inauguradas las tareas del Congreso.

En las interesantes conferencias se han tratado temas de palpitante actualidad, como "La Juventud de Acción Católica y el problema social", "La Juventud de Acción Católica y la apreciación de las riquezas", "El problema obrero y el problema social" y "Formación social del dirigente obrero".

En la sección segunda se desarrollaron los temas de "El apostolado escolar y el apostolado universitario", "Los centros del apostolado escolar en los colegios", "Los centros de apostola-

do escolar en las instituciones oficiales de Segunda Enseñanza" y "Formación apostólica de los jóvenes de enseñanza media".

Los temas de la sección tercera versaron en torno al problema "La Juventud Católica y el deporte".

En todas estas conferencias intervinieron relevantes personalidades de la Acción Católica española.

La clausura de este importantísimo Congreso tuvo lugar el día 25 a las doce y media de la mañana en el cine Monumental, bajo la presidencia del Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, don Pío y Daniel y la asistencia de ilustres prelados españoles.

La Coruña

Como final de la solemne novena se celebró el pasado día 2 la festividad de Nuestra Señora del Rosario Patrona de La Coruña, con muy concurridas Misas de Comunión solemne a las Cantada y procesión que recorrió las acostumbradas calles de la ciudad, presida por las autoridades y en la que figuraron numerosísimos devotos.

Hoy da comienzo en Sta. Cristina una tanda de Ejercicios Espirituales en retiro para empleados.

En la iglesia parroquial de San Pedro Mezonzo se celebraron solemnes cultos a Santo Patrono. Hubo Misa de Comunión y cantada por la tarde se celebró una procesión de rogativa, implorando el Señor la lluvia, y a continuación se tuvo una función solemne en la que ocupó la sagrada Cátedra el canónigo M. I. Sr. D. Manuel Silva Ferreiro.

El pasado día 24 se celebró en la Prisión Provincial la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, Excelsa Patrona de las Prisiones. Se celebró Misa de Comunión y cantada por el coro de los reclusos, a la que asistieron los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar. Entre los actos con que los reclusos celebraron la festividad de su Patrona destacó un concurso literario.

Con motivo de esta fiesta el Excelentísimo señor Gobernador Civil concedió la libertad a 27 reclusos que dependían de su autoridad.

Pontevedra

CURSILLOS DE ACCIÓN CATÓLICA
Los días 8, 9, 10, 11 y 12 tendrán lugar los cursillos para directores y miembros de Jóvenes de Acción Católica, en el Centro sito en la calle de Tejean. Se han tratados en este cursillo los siguientes temas: "La Acción Católica y sus fines", por D. Ramón Otero Tóñez; "Obligación de la Acción Católica para los seglares y para el clero", por D. Andrés Fernández; "La Acción Católica en los últimos momentos de su nacimiento actual", por D. Alfredo García Hermida; "El dirigente y el miembro de Acción Católica", por D. José Balza Fernández; "El apostolado, medios y maneras y campos de actividad", por don Luis Quintana Miguez.

RETIRO ESPIRITUAL
El próximo día 7, primer viernes de mes, la rama de hombres de Acción Católica tendrá en la mañana una misa de comunión en las ocho de la parroquia de San Bartolomé, y por la tarde a las ocho y media en la capilla de la Rivera Peregrina un retiro acostumbrado, dirigido por el consiliario don Luis Pintos Fonseca.

de conquista apostólica, lo característico de estos momentos lo constituye la creación de la A. C., tal cual es presentada por los Romanos Pontífices, desde los comienzos de este siglo, sobre todo desde Pio XI. Y como quiera que el fin específico y directo de la A. C. es la conquista del ambiente doctrinal, sentimental, jurídico e institucional en que viven los bautizados, para hacerlo propio el cristianismo, de ahí que la A. C. sea verdaderamente el remedio adecuado al mal de nuestra época, que la Iglesia nos ofrece.

La A. C. dió un estatuto oficial en la Iglesia al sejar bautizado; una serie de iniciativas recientes, altamente interesantes, miran a los clérigos y constituyen para ellos una respuesta adaptada a los cuidados del momento: son los cursos, las semanas, las jornadas de estudios sacerdotales, que, por recomendación insistente de los Pontífices, vienen celebrándose en toda Europa y América; son las agrupaciones sacerdotales creadas por los Prelados; en España, en las diócesis de Vitoria, Torosá, Madrid, Orense, Mondoñedo, Santiago...; son los Convictorios o Seminarios especiales que fundan en Francia la Asamblea de Cardenales y Obispos, en Italia el Papa Pio XII como Obispo de Roma, en España el Arzobispo de Valencia y los Obispos de Málaga y Oviedo.

Estos Seminarios o Convictorios intentan dar cierto giro especial a la TEOLOGÍA, que facilite una visión cristiana del mundo de hoy, en su evolución y en su estado actual, con sus necesidades y la misión del clero; un giro especial que permita conocer en sus líneas generales las vías de acceso a la fe, que se esfuerce en ofrecer la solución cristiana a todos los problemas de la vida personal y familiar, problemas del trabajo y de la empresa, problemas de la propiedad y del capital, etc.; y que, en consecuencia, contenga en potencia una pedagogía catequística, una pastoral individual y colectiva, etcétera...

Quizá la ciencia teológica pudiera anexionarse estos problemas nuevos y perfeccionar la obra de iluminación que cumplió brillantemente en los siglos pasados. Hay que tener el coraje de reconocerlo: muchas cuestiones que son requeridas por la vida misma y que los que están en la brecha necesitan ver tratadas, han quedado no solo sin respuesta sino aun sin consideración en el estudio de los teólogos. "El curso de los sucesos ha introducido en las costumbres del pueblo cristiano muchos usos desconocidos por nuestros padres; el sacerdote debe estar hoy perfectamente al corriente de estas innovaciones, para beber en la fuente de Cristo los remedios a los males nuevos y hacer penetrar en todas las fibras de la sociedad humana la influencia saludable de la religión", escribió Pio XI al Cardenal Biselli.

Finalmente, todas las vocaciones sacerdotales (profesorado, administración de Sacramentos, Consiliarias, acción social, obras de beneficencia...) son útiles en un diócesis, porque en ella las necesidades son múltiples y variadas; pero todas ellas han de responder al ideal apostólico requerido por nuestra época: el espíritu de conquista. Así decía el Cardenal Mercier al Obispo de Baltimore (25-IX-1911): "En otros tiempos el sacerdote santo podía esperar en su templo a los fieles que dócilmente venían a someterse a sus direcciones. Hoy el pueblo y los intelectuales se alejan de nosotros... de donde el aislamiento del sacerdote y la necesidad para él de hacerse conquistador. Nuestra sociedad es más semejante a la de las primeras edades apostólicas que a la de los siglos de fe general... Para ordenar mi ministerio lei y medité los Hechos de los Apóstoles y tengo la percepción clara de que nuestros modelos están allí."

Y los Apóstoles están inflamados en ardiente anhelo de conquistar todo el mundo para Cristo. Este mismo espíritu animado de una fe devoradora, de un eminente fervor de conquista, flexibilidad de adaptación y realismo sobrenatural es el que tuvieron los grandes santos, los doctores y los misioneros, que deseamos imitar modestamente.

San Agustín, ¿sería el mismo si después de conocer las Sagradas Escrituras se hubiera congado con admirarlas? No; inquirió resueltamente qué era lo que dañaba a la Iglesia y a Cristo en su época, recordó a los cristianos sus austeros y gloriosos deberes, y luego se dirigió valientemente contra los errores de su mundo moderno. Antes de ser espíritus extraterrestres, los Padres de la Iglesia fueron grandes corazones: ellos se conocían mejor en los humildes que se esfuerzan en imitarlos, que en los que se contentan con dominar sus escritos.

Mundo Católico

UNA ESCUELA DE ACCIÓN CATÓLICA DE NIÑO

En la iglesia de San Ignacio de Tokio se ha desarrollado el primer día de mayo la ceremonia inaugural de la nueva escuela de Acción Católica, destinada a la formación de dirigentes católicos. Las primeras clases han tenido lugar el día cuatro de mayo a cargo de los reverendos Padres Rippling y Noda profesores del Seminario Interdiocesano de Tokio, con asistencia de unas 250 personas. El ciclo de los estudios tendrá tres años de duración y abarcará los principales problemas de Filosofía, Teología, Moral y Sagrada Escritura. Entre las 100 personas ya matriculadas figuran 50 profesores de Universidad y de Escuelas Superiores, 61 estudiantes, 55 empleados, varios médicos, abogados, artistas, etc. Al finalizar el ciclo aquellos oyentes que superaron el examen de suficiencia, recibirán un diploma del Arzobispo de Tokio.

Oposición a una plaza de niño de coro en la Catedral

El día 20 de octubre, a las once de la mañana, tendrá lugar en la S. I. Catedral la oposición a una plaza vacante de Niño de Coro.

1.º Hijos de matrimonio legítimo y piadoso.
2.º Constitución sana y robusta.
3.º De siete y medio a nueve años de edad.
4.º Instrucción religiosa y primaria del llamado primer grado.
5.º Voz clara, timbrada, con buena extensión natural.

Documentación
Presentar en la Secretaría del Excmo. Cabildo, antes del día 19 del mismo mes, simple nota del Rvdo. Sr. Cura Párroco, con su firma y sello parroquial, acreditando las condiciones primera y tercera antes indicada.

(Del B. Q. del Arzobispado) de Jamisinosa

Los exámenes y matrícula en el Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior

Nota de interés para los señores Maestros

La Dirección del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior ha dispuesto que los exámenes extraordinarios del curso actual se celebren los días 21 y 22 del corriente mes, estando abierta la matrícula para el próximo curso durante todo el mes de octubre.

La Apertura del curso 1949-1950 tendrá lugar el día 25 en el Salón artesonado de Fonseca.

Los señores Maestros Nacionales que deseen la sustitución oficial para cursar los estudios de este Centro, deberán presentar la documentación necesaria a la mayor brevedad posible en el local de la Junta Diocesana, Rúa del Villar, 46, 2.º, Santiago.

La documentación que se exige a los señores Maestros es la siguiente:

1.º—Instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director del Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, para que gestione en la Dirección General de Enseñanza Primaria la sustitución oficial.

2.º—Certificación del señor Inspector de la Zona correspondiente, en la que haga constar que el interesado está capacitado para seguir estos estudios.

3.º—Certificación del Reverendo señor cura párroco en la que se haga constar que el interesado tiene vocación para el apostolado de Acción Católica.

Todo ello de acuerdo con la B. Q. del Estado del día 22,

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

HOJA NUMERO 19

CINE

ALLA EN EL RANCHO GRANDE.—Melodrama. Conducta inmoral de algunos de los personajes y un episodio de fuerte insinuación descretamente suavizado en su final. Para mayores.

LOS ASTROS DE LA RISA.—Carece de reparos de importancia. Para jóvenes.

LOS BLANDINGS YA TIENEN CASA.—Comedia. La presencia y comportamiento de un antiguo amigo de la mujer empañan con escabrosas sugerencias la limpieza general de la película. Para mayores.

FANTOMAS.—Asunto policíaco. A pesar de los crímenes del personaje central es de un carácter completamente infantil el desarrollo de la película. Para jóvenes.

Pañerías PARDO

Casa especializada en artículos para Caballero
Preguntoiro, 20 SANTIAGO

Dr. ENRIQUE ROEL GERBOLES

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7
Calle Grande, 18-5.ª, izqda.
(Edificio Cine Avenida)
LA CORUNA

HORIZONTES PERDIDOS.—Sin reparos en lo moral. Para jóvenes.

EL LOBO.—Película "del Oeste". Sin reparos de índole moral. Para jóvenes.

MADAME SANS-GENE.—Cómico dramático. Pasajerías sugerentes escabrosas. No es a propósito para menores. Para jóvenes.

PACTO DE SILENCIO.—Drama de guerra. Sin reparos, triunfando la fidelidad conyugal en las pocas escenas amorosas algo sugerentes y rápidas que tiene. Para jóvenes.

TEATRO

EL VENDEDOR DE MÚNECAS. Comedia, de Navería García Naranjo. Aparte de situaciones, es

GRANDES ALMACENES de Confecciones y Novedades LA VILLA DE PARIS
PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.
SANTIAGO

Huerfanas, 8 y 10.—Teléfono 1424
Pantería — Camisería a medida
Equipos para novios

Angel Estévez Iglesias

Paquetería — Mercería
Géneros de Punto
Avenida, 15 SANTIAGO

cabrosas y de doble sentido, presenta el grave defecto del tema, que considera el matrimonio bajo un punto de vista superficial y aún amoral, pero que por el carácter fantástico del argumento puede tolerarse. Para mayores.

EL AGUILA DE DOS CABEZAS Obra en tres actos, de Joan Cocteau. Sin defectos fundamentales, dada la calidad del tema, el asunto reserva la aptitud para personas de criterio. Para mayores.

SEVERINO DIAZ

Preguntoiro, 35
Siempre últimas novedades

EL ENCANTO CALZADOS
Avenida de Figueras, 11. SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1224

CASA CEINOS

NOVEDADES
para Señora y Caballero
Huerfanas, 2 SANTIAGO

LIBROS

EL MISTERIO DEL CAFE REGAL, de Philips Oppenheim. No ofrece peligro a los habituados al género policíaco.

ADELANTE, JULIO, de Daphne du Maurier. Aunque no descubre demasiado todo el fondo morboso de los personajes, la novela es completamente rechazable.

MOSQUERA

Géneros de Punto — Perfumería
Paraguas — Artículos de Viate
Camisería — Confecciones
Preguntoiro, 21 Telf. 1122
Santiago de Compostela

OPTICA G A M A L L O

HUERFANAS, 1

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y piquicos no manicomiales
Pazo del Carmen.—Teléf. 1544
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASOREY

Banco de La Coruña

Capital y reservas: 26.000.000
LA CORUNA

Sucursales: Barco de Valdeorras, Betanzos, Carballo, Cee, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalin, Mondoñedo, Monforte, Melid, Noya, Orense, Orense, Puentevedra, Padrón, Santa María de Ortigueira, Rua-Petín, Santa Eugenia de Riyeira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vigo, Verín, Vilaíba.

PRIMERA CORUNESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE hilados
Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUNA

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Ptas. 100.000.000'00
Idem desembolsado " 37.000.000'00
Fondo de reserva " 56.976.432'11

CENTRAL: LA CORUNA

Teléfono 4100 (cable líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Cominas: La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Melid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Orense, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puentevedra, Ribadavia, Ribadesella, Rua-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Vilaíba, Vimianzo y Vivero

Balneario - Hotel Dávila

Aguas Termales Clorurado Sódicas, Sulfúreas,
Nitrogenadas; muy Radioactivas

Premiadas en la 2.ª posición celebrada en Madrid en 1885. Su Temperatura 48°

Eficaces en el reumatismo, catarrros de la nariz, laringe, bronquitos, intestinales y nasal

CALDAS DE REYES - (Pontevedra)

ALMACENES SIMEON "NUEVO MUNDO"

SUCURSAL

Hijos de Simeón García y Cia.

Tejidos — Novedades. Sección especial de Sastrería, Confecciones, Mantones de Manila.

San Andrés, 41 - 43. Teléfono 2732, LA CORUNA.

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO — ARZUA — BETANZOS — CARBALLO — CEE — MELID — ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ
Agencia en Madrid: Institut. de Crédito. Alcalá, 27
Imposiciones ordinarias a plazo — Préstamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas a domicilio — Se'los de Ahorro

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cia.

CARAMELOS, GALLETAS

Huerfanas, 15.—Teléfono 1401. Direc. Teleg. CHORAMELOS SANTIAGO DE COMPOSTELA

Precios de suscripción y lugares de venta de E ULTREYA

Año 20 ptas.

Semestre 10 "

Número suelto ... 1 pta.

A ULTREYA se halla a la venta en la Rúa del Villar, 46-2º, Santiago, y en los kioscos de la Puerta Fajera, Toral y Cervantes, en la misma ciudad.

E ULTREYA

Extracto del discurso de apertura del curso de 1949-1950 en el Seminario pronunciado por el Rvdo. Sr. Consiliario de la Junta Diocesana de A. C. y Profesor de aquel Centro, D. Pío Escudeiro Salgueiro, sobre el tema: "Una nueva etapa en el apostolado y en la formación de clero diocesano"

La civilización occidental aparece, después del Renacimiento, bajo el signo de una dualidad claramente acusada: la separación entre lo religioso y lo profano. De un lado la Iglesia y las realidades que ella representa: Dios, Cristo, la Moral, el Evangelio; del otro la vida o el mundo, esto es, la Ciencia, el Pensamiento, la Economía, la Banca, la Industria, el Derecho, la Política, el Trabajo.

¿Qué misión ha de cumplir el clero diocesano en este drama? Hacer confluir todos sus esfuerzos en la obra de crear una armoniosa unidad en la dualidad existente. Tal es, se puede afirmar, la misión específica de los sacerdotes de nuestra generación, que señala

"UNA NUEVA ETAPA EN EL APOSTOLADO Y EN LA FORMACION DEL CLERO DIOCESANO"

Es tan paradójico como lamentable que se pueda ver en Religión y Vida dos personajes en estado latente de disociación y discordia. Un paseo por los grandes centros urbanos la hace no obstante tocar con la mano a cada momento. En cualquier capital europea es fácil adquirir un periódico católico, visitar una librería católica, entrar en un cine católico, hallar Universidades católicas, Colegios e Institutos católicos... Si esta pluralidad de instituciones fuese signo de fecundidad de iniciativas libres puestas bajo la protección de la jerarquía eclesial, nada deplorable podría hallarse en ella; pero su existencia se debe a la necesidad de salvaguardar a los fieles contra las obras desprovistas de orientación católica o aun sembradoras de escepticismo anticristiano. No se habló de Prensa católica, cine católico, Universidad católica..., hasta el día en que la Prensa, el cine, la Universidad, propagaron conscientemente o inconscientemente ideas y principios que minaban la obra de la Iglesia. Lejos, pues, de ser aquella pluralidad de instituciones signo de fecundidad, es un triste testimonio de la dualidad de principios y de ambiente que rige la vida moderna.

Este desdoblamiento afecta a la vida actual en su conjunto. Hay separación entre el Evangelio y el mundo contemporáneo divorcio entre la moral y la vida moderna, olvido de Dios y laicismo en la sociedad. Los criterios morales según los cuales se juzgaban en otro tiempo las acciones privadas y públicas han caído en desuso, y el hombre, la familia y el Estado han sido sustraídos al benéfico y regenerador influjo de la idea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia.

El dualismo infiltrado en el mundo se ha clavado también en el corazón de los hombres, en las conciencias, y "hace que algunos, mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de la conciencia, lleven una vida demasiado disconforme con la clara norma de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia" (Pío XI, "Dni. Redemptoris").

El gran adagio del liberalismo y del socialismo es siempre: reli-

gión, asunto privado. Convertida así en bien privado de algunos, la religión no fué ya comprendida y cuantos la contemplaron desde fuera la han adulterado o almanente. En lugar de presentar la religión como una vida "ligada con Dios", que penetra al hombre hasta allí donde el ser es criatura, sofismas, novelas, films desfiguraron la religión y la hicieron desconocida.

Limitada la religión a la vida privada, dejó obscurecer lo que debiera ser universal; se hizo fuerte en una suerte de interioridad espiritual pura, sin ligaduras con la tierra, con la profesión, con los mil y un detalles de las ocupaciones diarias, acabando por perder todo contacto con la vida real del creyente. Algunos fieles no pidieron a la Iglesia sino que les conservase sus posesiones y les librase de las revoluciones sociales, siempre peligrosas para su situación privilegiada. ¡Cuántos de entre ellos se encontrarían muy bien con una Iglesia que se mantuviese retirada como las abadías trapenses! ¡Cuántos le piden menos visibilidad, un despliegue cultural más discreto, consideraciones doctrinales menos apremiantes, una santidad más humilde (puesto que el bien no hace ruido y el ruido

no hace bien), una universalidad menos dominadora, una presencia

menos imperialista!

Brevemente se puede caracterizar con una palabra la situación de la cristiandad actual: yuxtaposición de un todo laico a un todo cristiano. Los bautizados pueden estar en contacto intelectual y vital con un todo cristiano y moverse en él, alegremente; pero en torno de ellos se levanta un todo no cristiano y aun anticristiano, tan vasto y apremiante como el primero, en el dominio del pensamiento, bajo la forma de ideas y sentimientos, de leyes o decretos disciplinares, de usos y de costumbres; y en el estilo de vida que llevan tantos bautizados en el cuartel, en la industria, en la banca, en la vida conyugal, en la educación, en resumen, en toda la vida pública y profesional.

Todo cristiano y todo no cristiano, ambiente de vida cristiana y ambiente no cristiano; he ahí el nudo del problema contemporáneo del apostolado.

Y nadie puede legítimamente dudar que el ambiente es un dato capital en la vida de la mayoría de los hombres; si se repletan durante años las mismas ideas y se escu-

chan sin interrupción las mismas fórmulas, destruyendo la verosimilitud de las ideas opuestas, casi nadie podrá resistir el maleficio lento producido por la deiteración; estas ideas se insinuarán en las inteligencias y vendrán a ser en breve plazo postulados indiscutibles, axiomas.

Cierto es que el ambiente entra en los planes de la Providencia para ayudar a los hombres al cumplimiento de su misión temporal y alcanzar sin demasiadas dificultades su destino sobrenatural. Pero no es menos verdad que de hecho el ambiente está infectado y desorientado, faltando la función que le había señalado la Providencia. De instrumento de salvación se ha transformado en instrumento de perdición.

Es, pues, menester redimir el ambiente y tal redención constituye uno de los más sublimes y más actuales deberes de la caridad cristiana.

Ante este estado de cosas ¿cuál es la actitud de la Iglesia?

Semejante a los organismos poderosos, que sufren periódicamente crisis de crecimiento, la Iglesia en el curso de la Historia se ha encontrado con frecuencia empujada a pesar de ella a situaciones angustiosas, de las que ha salido más vigorosa y rejuvenecida. En cada una de estas etapas se vio obligada a adoptar posiciones claras sobre cuestiones vitales, de grandes consecuencias para su equilibrio interior y para el éxito de su porvenir.

Así también hoy, en presencia de la dualidad del ambiente que se tiende a las almas y a las sociedades, la Iglesia conoció llegada la hora de adoptar una posición manifiesta. Si se consideran las grandes líneas de su historia, la Iglesia se ha desarrollado en la lógica de sus orígenes. Los Apóstoles habían de fundar nuevas comunidades cristianas y conservarlas en su fervor primero, habían de ser a la vez misioneros y residentes (para usar de un vocabulario conocido), conquistar y conservar lo conquistado. Esta misma doble actitud conserva hoy la Iglesia en la que los actuales misioneros representan una función de conquista, mientras que el clero de los países católicos realiza una función de conservación.

Pero la dualidad del ambiente ha hecho que muchas comarcas tenidas como cristianas hayan venido a ser tierra de misión, con todas las consecuencias en lo que se refiere al clero diocesano, a su espíritu, a sus intenciones, a sus métodos, a sus iniciativas. La obra de conquista parece ser la misión específica de las generaciones sacerdotales que se presentan al Señor en el curso del siglo XX.

Innumerables testimonios de los Romanos Pontífices, especialmente de Pío XI y Pío XII, podríamos aducir, en los que hacen repetidos llamamientos a la audacia prudente en la acción, al celo activo y emprendedor, a la voluntad de sabia conquista cristiana, al apostolado de todos, sacerdotes y seculares, para llevar a Cristo y su Evangelio a todas partes y a todos.

En lo que concierne a la idea

PASA A SEXTA PAGINA

EDITORIAL COMPOST

Lo hecho y lo que está por hacer

Con la festividad de Cristo Rey, 30 de octubre, da principio un nuevo curso, un año nuevo, para la Acción Católica. Y aquí cabe también aquello de "año nuevo, vida nueva", si la vida que se ha vivido en el año anterior ha dejado en algún aspecto algo que desear.

Y si vida es el desarrollo de las funciones orgánicas y muerte, la terminación de estas funciones, convendrá, antes de dar principio al curso que se avecina, examinar detenidamente que funciones, del conjunto de las que integran la vida de la Acción Católica, tuvieron vida en los Centros durante el finalizado año, y si tal vida fué vigorosa o lánguida, y cuales funciones estuvieron del todo muertas, para, en un continuo y legítimo afán de ir siempre en pos de lo mejor, elevar a una vida óptima las funciones de vida saludable, mejorar las de vida enfermiza y resucitar o dar vida a las muertas o no iniciadas.

Este examen ha de llevarse a cabo con espíritu francamente optimista. No vayamos a empezar el nuevo curso partiendo de un "falso" convencimiento de que en tal parroquia determinada "nada es posible hacer...". De esta forma iríamos infaliblemente al fracaso, como puede lógicamente presumirse de un alumno fracasado el alumno que inicia sus estudios sinceramente persuadido de que no aprobará, y vencido el ejército que acude a la batalla con espíritu de derrota.

Tal examen ha de ser completo, o sea, ha de abarcar todas las funciones que constituyen el organismo vivo que es la Acción Católica. No será, pues, suficiente para que nos consideremos "sobre toda sospecha" que en determinadas actividades hayamos llegado a laudable altura, si para ello hemos dejado en olvido otras funciones, tal vez de menos brillo, pero no por ello innecesarias. También en el organismo humano o no todas las funciones tienen la misma importancia vital y, a pesar de ello, nadie juzgaría sano el cuerpo vivo en el que se prescindiese de determinadas funciones, con el fin de dar mayor vigor a otras. La verdadera salud y vigor vital está en el armonioso ejercicio de todas las funciones.

Veamos, por tanto, el Reglamento de las respectivas Ramas. Estudiemos cada uno de sus artículos (particularmente el 4.º) y con espíritu optimista hagamos un examen completo de lo hecho hasta aquí y de lo que aun queda por hacer, para con nuevos bríos lanzarnos a la conquista de nuevos reductos detentados al presente por el enemigo.